



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Ericka Ramos Cruz
ERICKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Judith Claudia Cutimbo Laura
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Mayra Ximena Peña Álvarez
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Jonathan Glever Córdova Begazo
JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Martha Amanda Macedo de Mamani
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°067-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las siete horas con treinta minutos del día 19 de octubre del año dos mil diecisiete se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Ericka Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Abog. Ciro Melo Avalos en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 28 de septiembre del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido junto con la citaciones para conocimiento de los señores regidores copia del el Informe N°236-2017 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deportes sobre recaudación por uso de escenarios deportivos correspondientes al mes de septiembre del 2017, Informe N° 398-2017 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de septiembre, el informe N° 151-2017 emitido por la Gerente de Bienestar, Social y Desarrollo Humano sobre recaudación por uso del cementerio y registro civil correspondiente al mes de septiembre del 2017 y el Informe N° 062-2017 emitido por el Procurador Público Municipal sobre procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad correspondientes al mes de septiembre del 2017; del mismo modo, se ha remitido al pleno del Concejo el Informe Legal N°332-2017 emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, el Informe N°152-2017 emitido por la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano e Informe N°796-2017 emitido por el jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial sobre la donación efectuada por parte de la empresa Gloria S.A a favor de la Municipalidad Distrital de Miraflores, documentos que se procede a leer; del mismo modo, menciona la secretaria general que se ha remitido el expediente referido al apoyo social y económico por aniversario de UPIS Mateo Pumacahua el cual contiene el documento presentado con fecha 02 de octubre del presente año por el señor Raúl Huaytara Huilcas, el Informe N°399-2017 emitido por la Gerente de Planificación y Presupuesto e Informe N°270-2017 emitido por la Asesora legal Externa, documentos que se proceden a leer; de la misma forma, el día de ayer ha ingresado el Oficio N° 005-2017 presentado por la comisión especial de investigación de la compra y entrega de trofeos adquiridos para la premiación de las carreras pedestres organizadas por la municipalidad en los años 2013, 2014 2015 y 2016, el cual se procede a leer.-----

No existiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes. La señora regidora Martha Macedo de Mamani informa que recibió la visita de 18 vecinos de la parte alta del Porvenir, señala que ellos han presentado una solicitud por mesa de partes el 09 de octubre del presente año solicitando la instalación de cámara de vigilancia en la entrada principal del Porvenir Miraflores, San Martin, Calle Tumbes, Alfonso Ugarte, Villa Esperanza y Av. Bolognesi debido a constantes robos; por ello, invoca la posibilidad de atender lo solicitado. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que ya se tiene un PIP el cual considera la ubicación de las cámaras, para ello se ha pedido la opinión de las comisarías del distrito respecto a los lugares donde

hay mayor incidencia delictiva siendo que en esos puntos se instalarán las cámaras, se tomará en consideración si corresponde lo solicitado en uno de estos puntos.

No habiendo más informes, se pasa a la estación de pedidos; pedido del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre limpieza pública; pedidos del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre situación de vehículos, campos deportivos y resultado de evaluación de polos; pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre Deporte y Cultura; pedidos de la señora regidora Judith Cutimbo Laura sobre Instituciones Educativas "El Gran Amauta" y "Francisco de Luna Pizarro" y proyecto de cámaras de video vigilancia.

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra la propuesta de Alianza Estratégica entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Hospital I Edmundo Escomel de Essalud.**- el señor Alcalde menciona que el hospital Edmundo Escomel de Essalud tiene varios programas y entre ellos se encuentra el relacionado a la Vida Saludable y Renovada dirigida a los trabajadores de la Municipalidad a quienes se le hará una evaluación previa, charlas de nutrición y se formará un comité conformado por trabajadores nombrados quienes se encargarán del seguimiento de la salud de los trabajadores, como se está tomando bastante interés en la salud de los trabajadores con su actividad física, adicionando ello se estaría implementando su mejor calidad de vida. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad. **2) En segundo lugar se encuentra el Plan Específico UPIS La Galaxia.**- el señor Alcalde solicita que se ponga atención a este punto mencionando que esto nos hará comprender porque hasta la fecha no se puede ejecutar el proyecto de la Galaxia, hace recordar que en el año 2016 mediante Ordenanza Municipal se aprobó el Plan de Desarrollo Metropolitano que concluye que la mayoría de viviendas ubicadas en la parte alta en total 11 sectores han sido consideradas como zonas de alto riesgo, anteriormente en el Plan Director estábamos considerados como zona residencial con ello no teníamos ningún problema para ejecutar obras de agua y desagüe, ello nos permitió realizar campos deportivos y parques. Frente a ello se conversó con el Alcalde Provincial a fin de dar solución a este problema, después de ello se suscribió un acta entre el Alcalde Provincial y la MDM, por la cual nos comprometimos a realizar la evaluación de riesgos correspondiente a la parte alta; la evaluación de riesgo respecto de la Galaxia lo hemos hecho con el Gobierno Regional que ha durado aproximadamente 06 meses para que el Gobierno Regional nos emita la evaluación de riesgos correspondiente, de acuerdo a ley la evaluación de riesgos debe tener un Plan específico que norma los lugares que han sido cambiados de uso, indica la cantidad de pisos que debe tener cada vivienda en determinado lugar y otros elementos técnicos, esto se someterá a votación y se enviará la propuesta a la Municipalidad Provincial de Arequipa y permitirá ejecutar obras en beneficio de la población de la parte alta, para la ejecución del mencionado plan se ha contratado los servicios del Arq. Julio Chatata y cede el uso de la palabra para que exponga. Toma la palabra el Arquitecto Julio Chatata comienza a exponer el referido plan, finalizada la exposición pasa a la ronda de preguntas. La palabra la señora regidora Martha Macedo de Mamani pregunta cuánto costaría el tercer punto sobre encauzamiento de quebradas, el Arquitecto Julio Chatata menciona que es de acuerdo al tipo de elementos a utilizar como muros de contención, concreto armado o concreto ciclón, el promedio de gasto de muro es aproximadamente un millón de soles, solo en la Galaxia no erosiona mucho el suelo por ello se considera como tercer proyecto por ser el más caro e integral, intervendrán mas instituciones por el monto a ejecutar. La señora regidora Ericka Ramos Cruz pregunta cuánto tiempo se demorará la aprobación de este plan específico, el Arquitecto Julio Chatata menciona que las normas específicas mencionan que este documento pasa por un proceso consultivo, se aprueba en sesión de concejo por parte de la Municipalidad Local, luego se deriva a la oficina al Instituto de Planificación de la MPA tienen un plazo de 30 días para su trámite, con la ordenanza que emite la MPA se podrá ejecutar los proyectos que se puede plantear. Pide la palabra la señora regidora Ericka Ramos Cruz pregunta si los muros de contención y el encauzamiento de la

quebrada se ejecutarán, el señor Alcalde menciona que los muros de contención se realizaran en lugares a intervenir, en el caso del encauzamiento si no está en el proyecto se ejecutará posteriormente. El Arquitecto Julio Chatata menciona que los proyectos de alcantarillado y asfaltado, contiene muros de contención lo que se pone en el proyecto son aquellos que no están en el proyecto vial y que es necesario el encauzamiento. El señor Alcalde agradece al Arquitecto por su participación del mismo modo, menciona que este punto es con dispensa de lectura del Acta. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, la señora regidora Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. **3) En tercer lugar se encuentra la donación de la empresa Gloria S.A. a la Municipalidad Distrital de Miraflores.-** El señor Alcalde menciona que la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano ha solicitado la donación a la empresa Gloria S.A. con motivo de celebrar el día de la alimentación. La donación consta de 550 cajas de 24 unidades cada una de leche, que ha sido entregado el 13 de octubre, los productos que empezaron que ser entregados como ya se ha indicado en estación de despacho el producto vence el 05 de noviembre, cuenta con Certificado de Salud correspondiente por lo que no tiene ningún problema. Pide la palabra la señora regidora Martha Macedo de Mamani menciona que es bienvenido las donaciones, el producto deberá ser entregado cuanto antes porque está próximo a vencerse. El señor Alcalde menciona que se está procediendo con la entrega y que este punto es con dispensa de lectura del Acta. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. **4) En cuarto lugar se encuentra el Apoyo Social y Económico a favor de UPIS Mateo Pumacahua.-** El señor Alcalde menciona que UPIS Mateo Pumacahua se ha encontrado de aniversario, hay una disponibilidad presupuestal de 500 soles. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad. **5) En quinto lugar se encuentra el informe final de la comisión especial sobre la investigación de los trofeos.-** El señor Alcalde menciona que el informe ha sido leído en la estación de despacho; por lo que cede el uso de la palabra a la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani a fin de sustentar el informe. La señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que se ha evaluado de acuerdo a los documentos que se ha tenido acceso y pregunta a los presentes si hay alguna, duda, observación o aporte al respecto, el regidor Jonathan Córdova Begazo pregunta a los miembros de la Comisión si se ha solicitado el inventario de bienes de los años 2015 y 2016 para hacer su informe, la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que no se ha solicitado tal documento porque la investigación trata un punto específico sobre los trofeos, por ello se ha detallado bien claro que todos los trofeos que se han solicitado en los 4 años del 2015 y 2016 sobre compra de trofeos y en el año 2013 y 2014 no han habido requerimientos pero hubo donaciones de trofeos; del mismo modo, sugiere que se debe llevar con mas seriedad estos temas y cuando haya una investigación se considere las recomendaciones, en este caso sugiere que se debe haber un cuadro especial respecto a los trofeos comprados y/o donados y a quienes fueron entregados, para saber al final cuantos quedan en almacén, es necesario que este padrón exista, para que no hayan malas interpretaciones por más que haya donaciones que lleguen en el mismo momento del evento, debe haber una persona encargada para ello, y al final no va a haber ningún reclamo; por ello solicita que se debe tomar en cuenta por parte de las Gerencias las sugerencias que se realizan de todas las comisiones, porque estas investigaciones se hacen con el fin de mejorar la administración de la Municipalidad. El señor Alcalde menciona que así será y que el documento será enviado a Asesoría Jurídica. La señora regidora Ericka Ramos Cruz solicita a la comisión que le aclare algunos puntos como es el caso de porque se compraron tantos trofeos si en almacén ya habían 17 trofeos, considera que es un perjuicio para la Municipalidad, porque no se

han utilizado los trofeos un año y ahora los trofeos están siendo entregados en diferentes actividades deportivas, cree que se está dando un mal uso a estos bienes porque son demasiado grandes, menciona que esto crea disconformidad por parte de los vecinos porque no se están canalizando adecuadamente, pone el ejemplo de la actividad que se realizó en la I.E. Luna Pizarro, donde incluso asistió la regidora Judith, señala que en vez que ser una actividad armoniosa, fue un completo desorden generando la disconformidad de los participantes, porque llevaron trofeos inmensos que para los tres primeros puestos eran del mismo tamaño; por ello, considera que se debe tomar en cuenta que se deben utilizar estos trofeos en actividades adecuada para no crear conflictos con los mismos vecinos, de acuerdo a su categorías, misma situación que paso en el Porvenir, considera que si se va a llevar que sea uno de estos solo para el primer puesto.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:

1) Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre limpieza pública; solicita se tomen las acciones del caso con el personal a cargo del recojo y barrido de residuos sólidos; refiere que los vecinos de varias zonas del distrito denuncian que los trabajadores de los vehículos compactadoras más se dedican al reciclaje que a ayudar a la población con el recojo de su basura, situación que él mismo ha presenciado y recalca esto no ocurre en todas las unidades; del mismo modo, señala hay zonas del distrito que dos o tres días no van a barrer las calles; por ello, supone que falta de personal o hay muchas compensaciones, menciona que algunos sectores de la margen derecha recogen la basura cada seis o siete días, no sé si tienen contenedores pero las compactadoras no van, los vecinos se quejan y están botando la basura a la torrentera, por ello concluye que si hay unidades adecuadas no deberían de haber estos problemas. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que la Gerente de Gestión Ambiental considere lo expuesto para actuar frente a ello. 2) Pedidos del señor regidor Jonathan Córdova Begazo primer pedido sobre reiterativo de situación de vehículos, solicita reiteradamente sobre la situación de los vehículos de la Municipalidad de enero a la fecha, su estado, reparaciones que se han hecho y los costos que ha generado; el señor Alcalde pregunta a la Gerente de Administración porque no se ha informado del pedido hasta el momento, la Gerente de Administración menciona que le ha llegado un documento, pero que ha sido enviado al regidor Juan Aldazabal. Segundo pedido sobre reiterativo de campos deportivos; solicita se le entregue un informe completo sobre el estado de los campos deportivos básicamente de edificadores Misti y el Porvenir de los años 2015, 2016 y 2017, en que fechas se ha hecho el mantenimiento, cuánto ha costado tal servicio y el estado actual de esos estadios, señala que le han remitido un informe incompleto donde solo indican que se va a hacer el mantenimiento en el mes de noviembre y diciembre de este año; el señor Alcalde pregunta al Gerente de Educación, Cultura y Deportes porque no entrega toda la información solicitada, el Gerente de Educación, Cultura y Deportes menciona que el pedido expresamente decía cual es programación de mantenimiento de los vehículos, al respecto la Secretaria General menciona que hay dos pedidos uno es respecto a la programación y otro sobre mantenimiento de los vehículos; el Gerente de Educación, Cultura y Deportes menciona que de ser así se revisará el otro pedido porque este es sobre la programación de mantenimiento. Tercer pedido sobre reiterativo del informe final de los polos. El señor Alcalde cede el uso de la palabra a la Gerente de Administración para que responda al respecto quien menciona que el informe ya ha sido elaborado y se ha enviado a fines de septiembre al OCI que es el órgano que ha hecho la observación respecto al tema de los polos, para lo cual se ha enviado información sustentatoria, el resultado final de SENATI, un cuadro sobre la calidad de las telas, para que el OCI nos haga un informe, nos de un sustento para recién remitirle a los señores regidores un informe completo. El señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que el pedido era bien claro que se le entregue a su persona el informe no solicito se entregue al OCI; el señor Alcalde menciona que según lo que tiene entendido es que la Gerencia correspondiente está esperando que el OCI de la respuesta correspondiente para entregarle el informe final, se necesita de la opinión del OCI por ellos han hecho su informe para saber en qué basan su informe, no se puede hacer un informe por suposiciones, tienen que haber elementos técnicos que corroboren la información que ha remitido el OCI y determinará si el resultado es de mejor o peor calidad para que le entregue a usted la información correspondiente. La señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani acota que personalmente estuvo indagando al respecto y el OCI le ha enviado documentos, por ello considera justo que



la administradora entregue la información entregue la documentación a la OCI porque este órgano es el que se va a manifestar respecto a la evaluación de los polos; del mismo modo, solicita que haga extensiva el envío del informe final después de OCI. 3) pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre deporte y cultura; menciona que no llegan la relación de actividades y quisiera saber porque ocurre esto. El señor Alcalde pregunta al Gerente de Educación, Cultura y Deportes porque no se le ha hecho llegar a la regidora la relación de actividades y desde que se hablo del tema se ha realizado alguna actividad, el Gerente de Educación, Cultura y Deportes menciona que desde la fecha no se ha realizado ninguna actividad, la más próxima esta para el 29 de octubre; la regidora Florangel Neyra le hace recordar que se hace llegar las actividades por mes y había un informe de rendición de cuentas de trofeos realizados en la carrera pedestre desde el año 2011 en adelante que tampoco se le ha hecho entrega menciona que la información que le hicieron llegar no es específica de cada año, por ejemplo si hubo la cantidad de trofeos este año y a quienes se entrego. Pide la palabra la señora regidora Martha Macedo Mamani menciona que para aclarar en el 2015 hay un cuadro y está en el informe al que se ha dado lectura, ahí se precisa que se entrega un premio económico y un trofeo lo que se ha entregado son 15 trofeos, de los trofeos donados no hay ese tipo de base de datos; por ello, sugiere se registre este tipo de datos. En ese estado la regidora Florangel Neyra Samanez solicita una copia del informe de la comisión. 4) Primer pedido de la señora regidora Judith Cutimbo Laura sobre I.E. Luna Pizarro y Gran Amauta, menciona que tiene conocimiento que el 25 de julio se declaró desierto el expediente de la I.E. Luna Pizarro, que la empresa correspondiente para que evalúe vence su plazo el 23 de octubre para presentación del expediente; por lo tanto, solicita que el área respectiva le informe sobre estado actual de los expedientes técnicos. Pide la palabra la Secretaria General menciona que respecto a la Institución Educativa Luna Pizarro el proceso ha quedado desierto, conforme a ley se ha vuelto a convocar y salió con la buena pro a favor del consorcio Luna Pizarro y a la par con la finalidad que se evaluar se ha contratado un ingeniero que evalúe el proyecto y coordine directamente con esta empresa a fin de verificar los avances, efectivamente como usted menciona el 23 de octubre se vence su plazo se tiene entendido que tanto la empresa como el evaluador han presentado sus informes. En el caso de la I.E. El Gran Amauta se ha dado la buena pro a la empresa denominada que también tiene el plazo para presentar su expediente. Pide la palabra la señora regidora Ericka Ramos Cruz menciona que en una ocasión solicito que para las actividades del distrito iban hacer llegar cuales son las actividades por ello pregunta porque no les han hecho llegar o aun no los han hecho todavía. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que todavía no se han hecho. Segundo pedido de la señora regidora Judith Cutimbo Laura sobre cámaras de seguridad; solicita saber en qué lugar se van a instalar las cámaras de seguridad y el costo de todo el proyecto.-----

Sin más puntos a tratar siendo la 09:07 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.-----

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL MAGNOLIA HEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERICKA RAMOS RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PENA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN GLENER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL